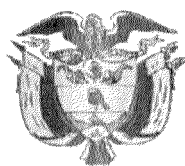


# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022).

### Ref. **IMPUGNACIÓN PATERNIDAD No. 201900234**

De conformidad con las constancias de envío y entrega efectiva expedidas por Empresa Postal, allegadas por el demandante en proceso de IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD promovido por HAROLD PADILLA SERNA contra YENNY ANDREA PADILLA FORERO, el Despacho ordena requerir al Juzgado Promiscuo Municipal de Cota informe sobre el cumplimiento de la comisión conferida mediante Despacho 013 de 2019 y la información adicionada mediante comunicación No. 0373 de 29 de marzo de 2021.

Al laboratorio de Genética Yunis Turbay, solicítese información sobre el traslado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, del estudio de fragmentos y de muestras de ADN tomadas a la aquí demandada YENNY ANDREA PADILLA FORERO.

Líbrense las comunicaciones que corresponda y remítanse a través del correo institucional.

### **NOTIFIQUESE**

La Juez,

  
**ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL**